

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

IMPRESIONES

“NOCHE, LOBREGA NOCHE”

Seguramente algunos pensarán que no hay motivo para recordar los versos del gran Quintana y ponerlos de epígrafe en un artículo donde se van a referir «tristezas nocturnas».

Pero, aunque las causas sean distintas, créo sinceramente que es para salir por el tono de lo trágico, al recordar los lamentables sucesos que anoche presencié nuestra capital.

No hablemos del tiempo, porque mi querido compañero, el simpático *Cualquiera* dice en otro lugar de este número todo cuanto malo se puede decir de... un mal tiempo.

Y le sobra razón.

Hablemos de otras desgracias ocurridas en la vía pública sin que las autoridades pudieran evitarlas.

Los sucesos, porque fueron varios, dejarán memoria imborrable en todos los gaditanos.

¡Qué noche tan horrible la del 18 de Marzo, víspera de la festividad de San José!

¡Cuántos recuerdos despertará cuando pasen los años, la serie terrible de calamidades que afligió anoche a nuestra ciudad.

Meros cronistas, vamos a relatar los hechos, no deteniéndonos mucho en su descripción por no ahondar en la herida, causando más tristezas a las víctimas.

Ya obscurecido empezaron a circular por la población extraños rumores de que algo anormal ocurría.

En efecto; no tardó en confirmarse la noticia de que... lo diremos aunque la pluma se resista a deslizar sobre las cuartillas, ¡de que los freidores estaban cerrados!

A poco empezaron a formarse corrillos que no llegaron a engrosar, porque el agua disolvía anoche no digo yo los grupos, sino hasta las aceras de asfalto.

Cuando ya el público parecía algo menos excitado, se escucharon en diferentes sitios de la población ruidos extraños que sembraron la alarma por doquiera.

La gente huía aterrorizada refugiándose—como era natural—en las tiendas de vino.

Se creyó en un principio que lo que tanto terror causaba eran disparos de cañón y fusilería de Múser.

Algunos curiosos sin preocuparse de lo peligroso de la situación se atrevieron a lanzarse a la calle para no temblar después de muertos y saber qué pasaba.

Y entonces se averiguó todo.

¡Había seis murgas sueltas por Cádiz dando serenatas! ¡La lluvia, la carencia de pescadilla, los trombones en acción, noche, lobrega noche!»...

Luis de Cádiz

SIN POLÍTICA

D. Manuel Cano y Cueto

Haber recibido ayer una tarjeta en la que se leía «Manuel Cano y Cueto» y luego las iniciales manuscritas S. D., nos hacen tomar la pluma para dedicar unas líneas a la que hasta hace pocos días ha sido una autoridad dignísima y simpática de la provincia de Cádiz.

Circunstancias difíciles, en las que ha hecho falta el más esquivo tacto político ha atravesado el Sr. Cano y Cueto durante el tiempo de su mando en esta provincia, y amigos y adversarios tendrán que reconocer que dicha personalidad ha sabido salir airoso de tan difíciles cometidos, con la circunstancia especial de que unos y otros han tenido que manifestarle agradecimiento justificado y leal.

Cumplidor exacto de su deber hasta la exageración, si en esto cupiera exageración, ha sido el Sr. Cano y Cueto en el tiempo que ha llevado al frente de la provincia una autoridad zelosísima, un amigo merecedor de todas las simpatías y respetos y un caballero en toda la extensión de la palabra, servicial en cuanto el cumplimiento de su deber lo permitía y amable siempre aun en los momentos más delicados y difíciles.

No ha habido persona, y eso que al Gobierno civil son numerosísimas las que llegan solicitando favores y mercedes, que hayan llegado a su despacho y que en el Sr. Cano y Cueto no hayan encontrado un lenitivo y un consuelo a sus desdichas ó a sus pretensiones, pues ha sido verdaderamente pródigo en el bien.

Podemos asegurar, aún a trueque de herir su modestia, que en el Gobierno civil de Cádiz el Sr. Cano y Cueto no ha alcanzado nada más que honra, porque honra es evidentemente el ser respetado y querido por todos, porque en cambio y seguramente se ha perjudicado en sus intereses, tanto más, cuanto que las obras meritorias que ha realizado han sido numerosísimas.

Inflexible y severo, únicamente para el cumplimiento del deber, y eso procurando endulzar siempre las exigencias de la ley, nosotros los periodistas guardaremos siempre del Sr. Cano y Cueto el más vivo reconocimiento y la gratitud más grande, puesto que no le debemos ni la más pequeña molestia, aunque dicho sea en honor de la verdad, jamás hubo para él ni ministeriales ni de oposición, midiéndolos a todos por el mismo rasero.

En la conversación particular, en el trato íntimo era el compañero jovial, el poeta, a veces con sus ribetes de soñador, a veces con dejos de escepticismo, pero un escepticismo idealista, sin dejar por esto de ser el creyente y el cristiano.

Nosotros no olvidaremos al Sr. Cano y

Cueto porque es de las autoridades, que como decía hace pocas noches un querido amigo nuestro, se quedan en la memoria de cuantos tuvimos el gusto de conocerlo y de tratarlo.

Reciba pues, el digno ex-gobernador civil de esta provincia nuestra más cordial y cariñosa despedida, pudiendo marchar con la íntima y completa convicción de que deja aquí amigos que le estiman y que siempre guardarán de él la más grata memoria.

ACTUALIDAD

SOBRE EL TIEMPO

Llama a nuestras puertas la Primavera y en vez de los perfumes de madreselvas y violetas, del rumor de la brisa que juguetea en los jardines y que riza las olas del mar, solo llegan a nuestros oídos ecos de borrasca, los mugidos del viento y el constante chapoteteo de la lluvia, que pesa al almanaque nos lleva a los últimos días del tempestuoso Diciembre ó a los primeros del mes en que comienza el año.

Solo noticias de tempestades son las que en estos días se publican, naufragios y desgracias en el mar, ciclones y hundimientos en tierra, y aunque veamos en el almanaque que ya está para llegar la Primavera, el viento que sopla, el frío que se siente, el agua que cae, nos dice que nos engañamos, que el calendario miente ó que como los relojes descompuestos adelanta y que la estación avanza más de lo que en rigor y en justicia le corresponde.

En estos días, ya mediado Marzo, en que natural fuera que se experimentara temperatura más placida y más benigna, hay que darle la razón a los viejos cuando dicen: «en mis tiempos todo era mejor que ahora».

Es que, en efecto, en otros tiempos, salvo raras excepciones, dicen que no se presentaba esa serie continuada de malos días que ahora todos estamos apreciando.

Evidentemente sufre una perturbación el almanaque y las estaciones avanzan, el invierno dura más de lo que le pertenece y así tenemos lo que en la actualidad apreciamos, que hiciera ayer un día y escogemos el de ayer porque es el que más cerca tenemos, que nada tiene que envidiar al del invierno más crudo.

Después de todo no hay que ser exigentes: al tiempo, en proporción, le ocurre como a la época que atravesamos, que también se sale de quicio, que también quiere rebasar los límites en que se encuentra y así como en las vísperas de la primavera tenemos tempestades propias del invierno, así en estado de calma y de paz en que no deben exaltarse las pasiones, surgen hechos propios de los días de revolución y de desquiciamiento.

¿Será esto el carácter del siglo que comienza?

CUAQUIERA.

LOS PRIVILEGIOS DE LA ARISTOCRACIA INGLESA

Con motivo de la próxima coronación del Rey Eduardo VII, atribuyen algunos periódicos ingleses al nuevo Soberano la intención de abolir algunos de los antiguos privilegios, que, desde tiempo inmemorial, vienen disfrutando ciertos nobles de la Gran Bretaña.

Entre los mencionados privilegios los hay curiosísimos. Citaremos los principales:

El marqués de Winchester, que se titula el «primero del Reino», disfruta, hereditariamente, el derecho de usar en los actos solemnes de Estado y en las grandes sesiones del Parlamento la antigua gorra de terciopelo, adornada con plumas. Este privilegio remonta al siglo XIII, y lleva consigo la facultad de tomar asiento en las gradas del Trono, a la derecha del Soberano.

Los duques de Saint Albans ostentan el título de balconeros de S. M. británica; el duque de Norfolk, el de primer duque y conde del Reino y el de copero de S. M. En virtud de este privilegio, el duque de Norfolk tiene derecho a recibir del Soberano una copa de oro el día de su coronación.

El duque de Argyll posee, a título hereditario, derecho a ocupar algunas habitaciones en Holyrood.

Los barones de Forester y de Kingsale tienen una facultad igual que la de los Grandes de España. Pueden estar sentados delante de los Soberanos, en virtud de carta otorgada por el Rey Enrique VIII.

Parece que uno de dichos nobles hizo, en cierta ocasión, uso de su privilegio, presentándose cubierto ante la Reina Victoria. Manifestóse ésta sorprendida, y sin poder ocultar su enojo, preguntó al barón la causa de su aparente descortesía.

—Señora—contestó el noble—, ejercito un derecho concedido a mis antepasados por S. M. Enrique VIII.

—¿Y creéis que ese privilegio se pueda usar ante una dama?—contestó la Reina dejando confundido al altivo aristócrata.

La condesa Spencer puede, en las fiestas de Corte, llevar al brazo la cola del vestido, como las Princesas de la Casa Real.

Por último, el arzobispo de Canterbury es, en todas las dignidades de la Iglesia anglicana, la única que tiene el privilegio de ungir la frente y las manos del Monarca en el acto de la coronación.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

De nuestra edición de la mañana
TELEGRAMAS PUBLICADOS

Naufragio

Madrid 18, 10.

Telegrafían de San Sebastián que ha naufragado una lancha que se dirigía á Pasajes tripulada por cinco jóvenes.

De estos se han ahogado cuatro.

Otro se salvó pero ha resultado con terribles magallamientos.

Revista naval

Madrid 18, 10:15.

Comunican de Roma que el Ministerio de Marina de Italia, ha dispuesto que catorce buques de la escuadra asistan á la revista naval que ha de verificarse en Tolón.

Mandarán las divisiones el Duque de Génova y el contralmirante Castellet.

A bordo del buque almirante italiano se dará un banquete al presidente de la República francesa.

Sin brindis

Durante las fiestas de Tolón monsieur Loubet y el duque de Génova no harán ningún brindis político en los banquetes que se celebren.

Cargo importante

Asegúrase que será nombrado gobernador del Banco D. Amós Salvador.

Disgustos

Se dice que los marinos están disgustados con el propósito del ministro de cerrar la escuela naval y alegan que apesar de haber más excedentes en el ejército se mantienen las Academias, siendo injusto cerrar la Naval por el trastorno que causaría la falta de subalternos cuando los actuales ascendieran.

Conferencias en San Felipe

El Arcipreste Sr. Galán

Muy sentada y acreditada tenía en nuestra ciudad su fama de orador brillante, el Arcipreste de este Cabildo, don Juan Galán y Caballero, pero anoche al inaugurar las conferencias para hombres que le ha encargado al Sr. Obispo, demostró su claro talento, su erudición prodigiosa y una facilidad de palabra tan grande que seduce, admira y cautiva.

La Iglesia de San Felipe estaba completamente llena. En los bancos numerosos que ocupaban todo el templo no había ni un asiento vacío y arriba en el coro era también grande el concurso de fieles.

Pocas veces se ha visto mayor concurrencia.

A las ocho y media en punto se rezó el Santo Rosario y terminado éste ocupó la Cátedra Sagrada el Sr. Galán.

En un exordio magistral pintó las excelencias de la oratoria católica y porque él, sin miedo ni temores arrostraba la ár-

dua empresa de dirigir estas conferencias: hablaba por obediencia, también se sugetaba al tema de las verdades eternas, que aunque conocidas de todos llevan siempre el encanto de esa sublime poesía, siempre antigua y siempre nueva, que no envejece nunca y cuya meditación presta al hombre consuelos inefables.

Para hablar de las verdades eternas ha de tomar como base de su estudio al hombre mismo, porque si la creación es un poema y todo poema tiene un héroe, el hombre es el protagonista de todos los fenómenos y de todas las leyes que en el mundo se dan: nuestro fin está en Dios; conocer, amar y servir al Ser Supremo es nuestro destino; y la tierra no puede proporcionarnos la felicidad que apetecemos.

Con citas de pensadores, de filósofos, de protestantes, pues como decía muy oportunamente el Sr. Galán anoche, no nombró ningún texto de Santo Padre, probó el eximio é ilustre orador admirablemente su tesis. Es imposible seguir el desarrollo de su discurso; y es temeraria empresa fiar á la memoria el extracto de aquel torrente de elocuencia y de aquella soberana manifestación de arte y de hermosura literaria.

Tuvo párrafos prodigiosos, demostrando que ni en el poder, ni en la política, ni en la poesía, ni en el arte, ni en la ciencia, estaba la verdadera felicidad; concluyendo con un apóstrofe vehemente y sentido para probar que el Cielo era nuestra patria y la Iglesia nuestro destino.

La concurrencia salió complacidísima. Formaban parte de ella, políticos, comerciantes, ateneístas, jóvenes conocidos y personas respetables.

Los ejercicios han tenido un brillante comienzo y de seguro que en las noches sucesivas el templo de San Felipe se ha de ver como anoche, completamente lleno de fieles.

MONTE DE PIEDAD

El lunes 8 de Abril y días siguientes se verifican en este establecimiento las subastas de alhajas y ropas correspondientes á los meses de Febrero y Agosto de 1900, respectivamente, y cuyos resguardos están comprendidos en los números que á continuación se expresan:

Alhajas.—Desde el 31.512 al 32 033.

Ropas.—Desde el 35.846 al 38.201.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

El presidente, Francisco de P. Castro.

AMORTIZACIÓN Y ASCENSOS

Durante el mes de Febrero último se han amortizado en el Ejército las siguientes

vacantes de jefes, oficiales y sus asimilados:

De coronel, una; de teniente coronel, seis; de comandante, 13; de capitán, 22; de primer teniente, 15; de segundo idem de activo, una; de idem id. de la reserva, 11. Total, 69. Además se dejan sin cubrir dos de primer teniente y 15 de segundo idem para los que salgan de las Academias. En junto, 86 vacantes no cubiertas.

Como resultado de este movimiento, las propuestas de ascensos han sido: en Infantería, las que ya anticipamos; en Caballería (activa), un capitán ascendido á comandante, dos primeros tenientes á capitanes y cuatro segundos tenientes á primeros, y en la escala de reserva, un capitán á comandante, un primer teniente á capitán y dos segundos tenientes á primeros.

En Artillería, un capitán y un primer teniente á los empleos inmediatos; en Carabineros sucede lo mismo con un capitán, un primer teniente y otro segundo; en Inválidos, un ascenso en cada clase de teniente coronel á segundo teniente. Y en los demás Cuerpos, ó no hay ascenso alguno, como ocurre en Ingenieros, Estado Mayor, Guardia civil y Administración Militar, ó es muy escaso el número de los ascendidos.

Los sueldos correspondientes á las vacantes amortizadas importan 185.320 pesetas con carácter permanente, y 23.750 con carácter transitorio; total, 209.070 pesetas, las que deducidas 171.575 que importa el aumento en Clases pasivas, por un retiro de coronel, cinco de teniente coronel, 16 de comandante, diez de capitán y 17 de primer teniente, otorgados, dejan la economía en 37.495 pesetas.

De la Cartera de Noticias

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El vapor *Alfonso XII*, salió el viernes día de Veracruz para Habana.

El *Montevideo*, salió el sábado 16 de Port-Said para Barcelona.

El *Menserrat*, llegó el sábado 16 á Santander.

El *San Francisco* salió el sábado 16 de Lisboa para Vigo.

El *Isla de Panay*, llegó el domingo 17 á Las Palmas (G. C.)

Observaciones marítimas de ayer

Amaneció con viento bastante fresco del O.S.O. y mar gruesa del viento, cielo y horizonte chubascosos, durante la mañana hasta después del medio día descargaron frecuentes chubascos de agua y viento del indicado, cerrándose completamente el horizonte, rolando el viento al O. frescachón, con la mar arbolada del mismo; por la tarde cesó la lluvia

continuando el mismo viento y mar, con el horizonte cerrado y con mal cariz, y así se sostuvo el resto del día anocheando con el mismo viento, mar y cariz.

Un animal reaccionario

Se acaba de descubrir en la India que el elefante es un terrible enemigo del telégrafo, manifestación la más admirable del progreso.

Parece que los elefantes no perdonan poste de telégrafo que vean erguido sosteniendo los hilos. Apenas encuentran un poste en su camino, se arrojan sobre él y lo hacen polvo. Y es claro, como estos animales viven en la India en libertad, es imposible hacerles entrar en razón.

La mayor parte de las interrupciones que sufre el telégrafo en la India son debidas á esta causa.

Congreso internacional marítimo

Por iniciativa del Príncipe Alberto de Mónaco, cuyas aficiones marítimas son bien conocidas, se celebrará en la capital de aquel Principado, en los comienzos de Abril, un congreso internacional marítimo.

El principal objeto de la asamblea será determinar las obligaciones que deben imponerse á los buques, en caso de colisión respecto al salvamento de cosas y personas, y la penalidad que debe imponerse al capitán del barco que se niegue á cumplir dichos deberes.

El lynchamiento en América

Hace constar *The New York Tribune*, que durante el año último se ejecutaron en los Estados Unidos 117 lynchamientos. Pertenecían á la raza de color 115 víctimas.

La mayoría de los negros ejecutados por el populacho eran reos de atentados contra mujeres blancas.

En el Estado de Luisiana hubo 20 lynchamientos y otros tantos en el Mississippi, 16 en Georgia, 9 en Florida, 8 en Alabama, 7 en Tennessee, 6 en Arkansas, 6 en Virginia, 3 en Indiana y el mismo número en Kansas y Colorado.

Durante los diez y seis últimos años el número de lynchamientos en Norte América fué de 2.583; un promedio anual de 161.

Muerte de un aventurero italiano

El *New York Herald* participa que ha muerto en un hospital de Washington un antiguo oficial de la Marina italiana, el Sr. César Celso Moreno, cuya existencia, llena de aventuras, pudiera servir de base á una interesante novela.

Después de haber tomado parte en la guerra de Crimea, donde logró distinguirse por su bravura, Celso Moreno marchó á las Indias orientales Allí contrajo matrimonio con la hija del Sultán de Sumatra; mas habiendo fomentado una revolución, tuvo necesidad de huir á bordo de un barco de guerra francés.

Establecido en China, logró conquista-

tarse una situación preeminente al lado del Emperador. Más tarde huyó á Hawái, donde legó á ser primer ministro del Rey Kalakaua.

Hace pocos años reapareció en Italia, presentándose candidato en unas elecciones legislativas. Derrotado por su competidor, embarcóse de nuevo con rumbo á los Estados Unidos.

Este personaje extraordinario ha muerto á los setenta años de edad, y en la más horrorosa miseria, después de haber sido varias veces millonario.

Píldoras y Ungüento Holloway

Resfriados, Tosas, Difteria y Bronquitis.—Estos son remedios infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales des- cuidadas concluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consunción. El Ungüento Holloway bien fro- tado en el pecho ó la espalda, se introduce por los poros del cutis, es llevado directa- mente á los pulmones y una vez allí expe- le todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los pul- mones, circunstancia que explica la razón porque dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión neu- traliza ó expele del sistema, pronta, com- pleta y permanentemente todo partícula morbosa. Esta purificación es verificada eficazmente por el Ungüento y las Píldo- ras Holloway; y la sangre que ellos lim- pian circulando por todas las partes del cuerpo hace que se comunique á estas úl- timas la influencia benéfica de la men- cionadas medicinas.

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Día 20.—San Niceto, ob. y sta. Eufemia, mr.
Día 21.—San Benito, ab. y cf.

Jubileo.

Día 20.—En la iglesia del Rosario.
Día 21.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

Día 20.—Turno de Adoración.—Hermanas Carmelitas.

Oficio divino

Día 20.—Se reza de San Gabriel Arcángel cuya fiesta correspondió al 18 del corriente, rito doble mayor; color blanco.

En Algeciras se celebra el aniversario de la Consagración de la parroquia con rito de primera clase.

Día 21.—Se reza de San Benito, doble ma- yor. Color blanco.

SECCION MARÍTIMA

Mareas del día 20.

1.ª pleamar 2,22.—1.ª bajamar 8'30.
2.ª pleamar 14'32.—2.ª bajamar 20'50.

Afecciones astronómicas

Salé el sol á las 6'29.—Pónese á las 6'37.
Salé la luna á las 6'07.—Pónese á las 18'52.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz directo á las 8'00.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con es- cala en el Dique, á las 9'35.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10'45.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11'30.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13'30.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 14'45.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 15'30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16'30.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CADIZ

Día 20.

10'00.—12'00.—14'30.—11'00.—13'30.—15'30.

Día 21.

10'30.—12'30.—14'30.—11'30.—13'30.—15'30.

Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—

Idem de proa, 0'70.—Idem de cosarios, 0'25.

NOTAS ÚTILES

Horas de oficina en los principales cen- tros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 á 17.

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría de 12 á 14.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festi- vos de 12 á 15 y 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11 ve 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feria- dos de 9 á 10 y de 12 á 14.

Administración de Hacienda.—De 11 a 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 11

Aduana.—En la Administración de 17 a 19, en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles de 9 á 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel, 16.—De 9 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Direc- ción de 11 á 15.—Intervención, para gi- ros de 11 á 14 y 30, y para Cupones de 11 á 14.

Corrunos.—Administración muni- cipal, calle de San Francisco de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.— Representación, calle Isaac Peral 12, de 12 á 15

Giro mútuo.—Oficinas, calle Isaac Pe- ral 12, de 11 á 13.

Instituto provincial.—Asuntos de Se- cretaría de 11 á 15.

Juzgado de Instrucción de 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44: de 12 á 16.

Parroquias de la capital.—San An- tonio de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castrense, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De Sol á Sol.

Capitanía de Puerto.—De sol á sol.

Tarifa para el franqueo de la corres- pondencia:

Tarjetas postales un sello de 10 cénti- mos y con contestación pagada 15.

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos: 10 céntimos de peseta para el in- terior de las poblaciones; 15 para la Pe- nínsula, Baleares, Canarias, Norte de África y Costa occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Co- rrieco.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que re- quiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

Para el Extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocio, ó comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que de- positarse con el franqueo que le corres- ponda no siendo cursada sin este requi- sito.

En caso de que la carta se extravie, se abona una indemnización de 55 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguien- tes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

Correo.—Notas de las horas de servicios establecidas en la Administración de Cádiz.

Asuntos de Secretaría.—De 11 a 15

Apartados y Lista.—Entrega de la co- rrespondencia oficial y apartados de 9 á 11 y media hora después del correo mix- to que llega á las 12 y 57 y del general de las 8 y 51.

Reclamación de cartas faltas de fran- queo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 á 11 y media hora después

del correo mixto de las 12 y 57 y del ge- neral de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios; de 12 a 14 y de 16'30 a 17.

Certificados de impresos, muestras, re- clamaciones de sobres, etc., etc: de 12 á 14.

Valores.—Para la recepción y entrega de valores y objetos asegurados de 12 a 14 y de 17'30 a 18.

Los Buzones se recogen de 8 á 9, de 12 á 13 y de 22 á 23.

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra 20 y 51; sale 6'15.

Sevilla: entra 12'57; sale 15'24.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Co- nil, sale á las 6'15 y a las 15'24; entra á las 12'57 y a las 20'51.

Sanlúcar, salen á las 6'15 y 15'24; entran á las 10'02 y á las 20'51.

Poblaciones de la Sierra: entra 10'02; sale 15'24.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 16.

Habana desde Santander, sale el 20; de- be entrar el día 2.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Melilla, Alhucemas, Peñón y Chafari- nas, desde Málaga, sale los martes y vier- nes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contande desde el 24 de Marzo de 1898.

De Manila sale cada cuatro sábados desde el 12 de Marzo de 1898.

Filipinas: desde Barcelona, por Marze- la, sale los señalados por la Administra- ción.

Fernando Poo, Annobon y Corisco; sa- lé cada dos meses el día 30 por vapor es- pañol.

Canarias; desde Cádiz salen el 3, 7, 15, 18 y 30. Entran el 13 y 28.

República Argentina: por vapores es- pañoles el día 7. Entra el día 22.

República del Brasil: Por vapores es- pañoles el día 7.

Baleares: Sale con el correo general de las 6'15; entra á las 20'27.

Estaciones telegráficas.—En la provincia de Cádiz, están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente: Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea; siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de S. Fernando, Capitanía general del De- partamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta y Tanager, desde las siete á las veinticuatro.

El servicio limitado las tiene: Arcos, Chiclana, La Línea, Los Barrios, Medi- na Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algo- donales Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera, Chipiona y Bernos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve, —Los domingos, de nueve á doce.

Precios de los billetes en ferrocarril en todos los trenes, á excepción de los ex- pres, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos im- pnestos.

De Cádiz á S. Fernando, en primera, 1'75; en segunda, 1'30; en tercera, 0'80.—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa María, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez, 8'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 18'20; 13'35; 8'00.

Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando; en primera, pesetas 3'15; en segunda 2'60; en tercera, 1'60.—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de Santa María, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez, 9'40; 6'60; 3'90.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten debe- rán ofrecer un sentido claro y estar escri- tos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, fran- cés, italiano, portugués, inglés ó alemán,

sin raspaduras, tachones ni enmiendas, que no estén salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remi- tidos por correo ó otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompa- ñados de los sellos correspondientes al nú- mero de palabras de que consten.

Las tarifas más usuales por cada tele- grama, son: para la provincia, por las pri- meras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince pala- bras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mi- tad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, Africa y Améri- ca, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gra- vadas por razón del cambio, de un tante por 100 variable, que se fija por tri- mestres

Valores declarados.—Franqueo para la Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximum de la declara- ción—10.000 pesetas.

Con fondos públicos—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.— Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelona 35.000 pesetas.

Objetos asegurados—15 céntimos por cada 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximum de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Billetes de abono para ocho viajes por la vía férrea para todos los trenes menos los expres y sin incluir los últi- mos impuestos.

Cádiz á San Fernando, en primera pe- setas 10'80; en segunda 8.—A Pto. Real 12; 9'20.—A Puerto de Sta. María 18'80; 13'60.—Jerez 32'80; 22'80.—Sanlúcar 16'80; 32

Expediciones y recepciones en el Fe- rrocarril.

Los despachos de facturación y entrega de bultos en Gran Velocidad, se hallan abiertos á las horas siguientes:

Desde 1.º de Abril á 30 de Septiembre, de 6 á 18.

Desde 1.º de Octubre á 31 de Marzo, de 7 á 17.

En Pequeña Velocidad, todos los días del año, de 8 á 17.

Advertencias á los viajeros por los trenes.

Los relojes de las estaciones actual- mente tienen la misma hora que los de la ciudad.

En las estaciones de donde parten los trenes se despachan los equipajes hasta quince minutos antes.

El máximum de equipaje sin abonar exeso por cada viajero ó billete es de treinta kilogramos.

Los despachos de billetes se abren una hora y se cierran cinco minutos antes de las horas de salidas

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy por la compañía ecuestre gimnástica y acro- bática que dirige D Enrique Diaz.—A las 20 y 30.

Imprenta de LA DINASTIA
Santa Inés, núm 17.

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas ó familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.^a Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^a—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.^a—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España»

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos pocos fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRAFICA

El periódico publica estensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscritores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» darán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

LAS TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impresos ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cénts. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

SALUD PARA TODOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otra igual. PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y conjuras y reuma obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan (solamente) en el «Establecimiento» del profesor HOLLOWAY, NEW FORD STREED, ante 653^o, OXFORD STREED, LONDON y se venden á 1s., 1 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 11s., 22s., y 33s el Pote ó la Caja y se hallan en todas las farmacias di Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote. Si no llevan la direccion 353 Oxford Street, London son falsificaciones.